

Las mujeres en el poder político local: cambios en la agenda política y persistencia de la estructura de relaciones de género

(Women in Local Government: Changes in the Political Agenda and Persistence of the Structure of Gender Relations)

LARRINAGA RENTERIA, Ane; AMURRIO VELEZ, Mila;
MATEOS GONZÁLEZ, Txoli
Univ. del País Vasco (UPV/EHU). Fac. de CC. Sociales y de la Comunicación. Dpto. Sociología. Bº de Sarriena s/n.
48940 Leioa

El aumento de la presencia de las mujeres en la política municipal ha provocado cambios significativos en la agenda política local que comienza a recoger la perspectiva de género; sin embargo, el liderazgo político de la mujer apenas se ha consolidado y su presencia en el ámbito político no ha logrado sino muy débilmente transformar la estructura de relaciones de género vigente en otros modelos alternativos emergentes.

Palabras Clave: Mujeres. Poder político. Relaciones de género. Agenda política.

Udal politikaren esparruan emakume gehiago aritzeak aldaketa esanguratsuk eragin ditu udalerrietako agenda politikoan, genero ikuspegia jasotzen hasi baita. Dena dela, oraingoz ahula da emakumeen buruzagitza politikoa. Azaleratzen ari diren beste eredu alternatibo batzuetako genero harremanen egitura apur bat aldatzea baino ez du lortu emakumeak arlo politikoan aritzeak.

Giltza-Hitzak: Emakumeak. Botere politikoa. Genero harremanak. Agenda politikoa.

Une présence plus importante des femmes au niveau de la politique municipale a entraîné des changements notables dans l'agenda politique local qui reprend la question du genre ; cependant, la première place de la femme en politique manque de solidité et sa présence dans le domaine politique n'a permis que de transformer, très faiblement, le système des rapports de genre en vigueur en d'autres modèles alternatifs émergents.

Mots Clés: Femmes. Pouvoir politique. Rapports de genre. Agenda politique.

1. INTRODUCCIÓN

La presente comunicación tiene su origen en los resultados de una investigación financiada por el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Bilbao que lleva por título “Participación sociopolítica de las mujeres en el ámbito institucional municipal de Bilbao” y que fue realizada entre los años 2006 y 2007 por las investigadoras Mila Amurrio Vélez, Ane Larrinaga Renteria Y Txoli Mateos González, pertenecientes al Departamento de Sociología 1 de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

En los últimos años, la lenta pero continuada incorporación de la mujer al espacio político ha traído al primer plano del debate teórico varios temas: en primer lugar, los obstáculos estructurales y resistencias de todo tipo que todavía deben superar las mujeres que acceden a la actividad política y, especialmente, a los puestos de poder político; en segundo lugar, los cambios potenciales que trae consigo dicho acceso en el doble sentido de permitir integrar los intereses y necesidades de las mujeres en la agenda política global y de construir modelos alternativos de autoridad política compartida y de liderazgo más democrático; y, en tercer lugar, la posible emergencia de nuevos modelos en las relaciones de género, como efecto de los procesos de empoderamiento que viven dichas mujeres.

En torno a estos tres ejes gira el núcleo argumentativo de la comunicación que mantiene la tesis de que el aumento de la presencia —todavía minoritaria— de las mujeres en la política municipal ha provocado cambios significativos en la agenda política local que comienza en los últimos años a recoger la perspectiva de género; sin embargo, el liderazgo político de la mujer apenas se ha consolidado y su presencia en el ámbito político no ha logrado sino muy débilmente transformar la estructura de relaciones de género vigente en otros modelos emergentes. La implicación de las bases organizativas y culturales de la sociedad en tales relaciones da idea de la magnitud del reto transformador, y de las fuertes resistencias que genera.

En el mandato estudiado (2003/2007) la representación de las mujeres en el ayuntamiento de Bilbao llegó al 37%, porcentaje que se halla, en opinión de algunas autoras, en el umbral de la constitución de una masa crítica necesaria para el cambio. Dicho cambio se ha materializado fundamentalmente en la adopción de políticas municipales —a través de una transversalización de la perspectiva de género— que han tenido su máximo exponente en los presupuestos municipales y en la puesta en marcha de planes de igualdad. No obstante, a partir de las entrevistas en profundidad realizadas a las concejales del consistorio bilbaino, se observa la persistencia de inercias y de patrones culturales fuertemente consolidados en el ámbito político en el que, a pesar de los avances producidos, las mujeres siguen actuando como una “élite dominada” dentro de la élite política. Entre otros aspectos, se hace patente que, a diferencia de los varones, las mujeres políticas mantienen una legitimación interina y precaria en el ejercicio del poder, por lo que necesitan sobrecualificarse para actuar en un mundo que sigue siendo eminentemente masculino. Por otro lado, sus prioridades y tiempos de vida apenas coinciden con las estructuras y tiempos de la política, desregularizados y fuera de todo control horario. Ello hace que los avances de las mujeres en la política sean frágiles, ya que no se modifican de raíz los patrones que condicionan la desigualdad. En otros términos, la incorporación de más mujeres en la política ha supuesto un cambio de actividades, de roles, y de in-

tegración de nuevos intereses en el ámbito de decisión política, pero no ha permitido ir más allá. En este sentido, además de la simple presencia numérica de mujeres en la representación política, el estudio advierte de la importancia que revisten en la actividad de las mujeres políticas el *cleavage* derecha/izquierda, gobierno/oposición y los posicionamientos partidistas (en definitiva, el factor ideológico) a la hora de impulsar proyectos de transformación social que cuestionan aquellos rasgos culturales sobre los que se fundamenta la construcción social del género y que son los que, en definitiva, han consentido hasta ahora la naturalización de los estereotipos y patrones por los que se considera a los hombres como los candidatos “naturales” para habitar el espacio político.

2. LAS MUJERES COMO AGENTES DE CAMBIO EN LA ESFERA POLÍTICA

Desde los inicios de la autorreflexión humana se han buscado las causas últimas de los hechos y las fuerzas responsables de los procesos que acontecen en la sociedad. Al principio “la agencia” fue situada fuera del mundo humano y social, en el dominio de lo sobrenatural. Posteriormente, la sociedad humana, su funcionamiento y su cambio se creyeron producto directo de la determinación natural y física. Después, los poderes agentes fueron adscritos a los seres humanos, pero no a todos: los profetas, los héroes, los líderes, los genios..., eran los movilizados de la sociedad. Con el nacimiento de la sociología la agencia es colocada explícitamente dentro de la sociedad, pero la sociedad es concebida en términos organicistas, como totalidad autorregulada y autotransformable: la historia es algo que acontece por encima de las cabezas humanas, es decir, por encima de la acción de los agentes sociales (Sztompka, 2002: 217, 218).

Ha tenido que recorrerse un largo camino para que la agencia se extendiera hacia abajo, a toda la gente y no se atribuyera a una estructura lejana o a unos pocos elegidos. Se ha reconocido que obviamente cada individuo tiene una incidencia minúscula en el cambio social, pero que al mismo tiempo el cambio social ha de tratarse como el resultado compuesto de lo que hacen todos los individuos. Distributivamente, cada cual tiene un poder agencial menor, prácticamente invisible, pero colectivamente todos son poderosos.

No obstante, en la sociedad moderna ha habido que reconocer también que no todos los cambios sociales eran involuntarios y que no todo el mundo actuaba aisladamente. La noción de cambio intencionado, planificado y el concepto de acción de grupo, colectiva, ha ido complementando la imagen del cambio espontáneo realizado por individuos. Con esto, la agencia encuentra su encarnación última en los agentes colectivos o corporativos. Algunos de estos agentes son vistos como si actuaran desde arriba: son los gobiernos, las legislaturas, las corporaciones, los cuerpos administrativos, etc. Otros actúan desde abajo, induciendo los cambios: éstos son las asociaciones, los grupos de presión, los *lobbies*, los movimientos sociales (Sztompka, 2002: 219). Su interacción compleja moldea la escena política de las sociedades contemporáneas, y sus pretendidos resultados se cruzan con las actividades cotidianas dispersas de los actores individuales, realizadas en el escenario de la vida cotidiana. Por tanto, los individuos y los colectivos, de forma conjunta, moldean el curso de la vida humana.

Las mujeres que acceden a los puestos de poder político pueden actuar en tanto que agentes de innovación y cambio socio-político bien en el plano individual (en la medida en que sean conscientes de ocupar una posición genérica y tengan voluntad de abolir sus aspectos degradantes) bien en el colectivo (por ejemplo, como miembros y representantes de un movimiento social amplio: movimiento feminista o de liberación de la mujer), más allá incluso de sus compromisos partidistas. No obstante, en ambos casos, actúan en base a una posición genérica. De esa posición colectiva de género devienen su comunidad de vivencias, los intereses que desarrollan y el potencial de construir una identidad colectiva portadora de proyectos de cambio socio-político.

Frente al planteamiento prefeminista que destacaba el desinterés de una gran parte de las mujeres hacia la actividad política convencional —¿por qué no interesa la política a las mujeres?, se preguntaban los estudiosos— y sus bajas tasas de participación en el mundo político, el pensamiento político feminista ha relacionado dicho desinterés con las condiciones de vida de las personas y ha formulado la pregunta de partida de otra manera: ¿qué tiene la política convencional que no gusta a las mujeres? (Astelarra, 1990: 8; Vianello, Caramazza, 2002: 157-161). De este modo, la política se ha ido dibujando como una actividad masculina, que entendía la vida de una manera unidimensional, en términos de poder, trabajo y ambición, y que no dejaba espacio para el desarrollo de otros aspectos vitales de las personas. Este modelo de actividad netamente masculina ha producido, por un lado, escaso grado de identificación entre las mujeres. Por otro, ha exigido de las mujeres convertirse en agentes de cambio: la participación política de las mujeres es un elemento esencial para llegar a una sociedad igualitaria. El objetivo no es sólo llegar y mantenerse en el poder, sino hacerlo para cambiar el propio modelo de poder y de sociedad.

Probablemente a las mujeres no les ha motivado en primera instancia lo que comunicaba la política, lo que comunicábamos los políticos ¿no? Además porque también (...) los emisores de esos mensajes eran hombres. La visualización de mujeres en política y la transmisión de mensajes en mujeres políticas es muy reciente, es muy reciente (...) Probablemente muchas mujeres no se sentían muy identificadas con el emisor. Lo veían como algo muy masculino, a nivel ámbito masculino. Y, además, probablemente, pues las prioridades que daba en los discursos políticos y las prioridades que tenemos las mujeres, probablemente había una divergencia. Hoy probablemente las mujeres empiecen a sentirse más identificadas (...) Espero. Porque yo creo que las mujeres es importantísimo que se preocupen de la política, porque desde el compromiso y desde el interés por la política puedes provocar los cambios (entrevista M-3).

2.1. La autopercepción de las mujeres políticas en el ámbito del poder local: ¿modelos emergentes en el ejercicio del poder?

La incorporación progresiva de las mujeres al ámbito político, además de equilibrar el déficit democrático existente en la tradicional composición de las élites políticas, ha supuesto, en opinión de las propias mujeres, la aparición frente a los modos tradicionales masculinos de hacer política, de modelos —todavía— emergentes (del Valle *et al.*, 2002) de ejercicio del poder político. Aunque reconocen que las mujeres son muy diversas, las políticas entrevistadas en distintos estudios comparten la creencia de que existe una diferente concepción y ejecución de la política por parte de mujeres

y de hombres. Consideran que estos distintos modos de hacer política se relacionan con los procesos diferenciados de socialización, y también con las dispares experiencias cotidianas: diferentes intereses y preocupaciones, diferentes prioridades, diferentes habilidades, diferentes exigencias y autoexigencias, y, especialmente, muy distintas posiciones y experiencias relativas a las redes de poder. Es aparentemente la historia de marginación del poder la que ha troquelado determinadas virtudes (cierta visión incontaminada y crítica del poder) además de defectos ya conocidos (no saber lograr el poder y desarrollarlo) en las mujeres políticas. Entre esas virtudes se encontrarían los estilos más espontáneos, directos y sinceros de enfocar el trabajo político, estilos tendentes al acuerdo y al diálogo, a menudo criticados por los compañeros de partido como errores políticos, ingenuidades y consecuencias del desconocimiento de las reglas del juego político (F. D. Ibárruri, 2000: 37).

Somos mucho más tendentes al acuerdo, nos arreglamos mucho mejor. Probablemente nos rebotemos más y somos más capaces de darnos tres gritos, cosa que ellos no se dan. En muchos casos [ellos] te tratan con mucha más carinosidad (sic) y te meten la puñalada por la espalda (entrevista M-1).

Como señala García de León, hay algo grave que llama la atención en la percepción y actitud de las mujeres —no todas— hacia el poder. Se trata de la visión del ejercicio masculino del poder. Una visión desde una identidad femenina que está sin viciar en relación al ejercicio del poder, del que las mujeres carecen todavía de experiencia (García de León, 2002: 246). Es por esta razón que las mujeres que se incorporan a la esfera del poder político se inspiran en los tiempos y experiencias de la vida cotidiana, y los aplican a la actividad política: su trabajo político se diferencia a menudo del de los hombres por el anclaje que tiene en la vida cotidiana, por su sentido práctico y realista y por la gestión del tiempo —“a muy pocas mujeres les gusta usar el tiempo en algo que no de un resultado” (Bataille, Gaspard, 2000:186)—.

Y nosotras yo creo que somos mucho más prácticas y aportamos un punto de vista diferente. Y eso es incuestionable (...) Ese análisis más práctico, más realista, y, probablemente, muchas veces, más crudo y con una mayor implicación (entrevista M-1).

2.2. Las variables izquierda/derecha y gobierno/oposición como ejes del cambio. Reflexión sobre el elemento cuantitativo en los procesos de cambio

La percepción espontánea de muchas mujeres políticas de ser protagonistas de un estilo de trabajo político diferente —indicios de modelos culturales emergentes en el ejercicio del poder— puede ser matizada y contrastada, no obstante, con otras variables que indican también una inclinación al cambio socio-político.

Las variables izquierda/derecha (es decir, la variable ideológica) y gobierno/oposición son determinantes en la percepción que tienen las mujeres políticas de las relaciones de género y, en consecuencia, de su potencial para constituirse colectivamente en un “nosotras” y en agente —esta vez sí— consciente de cambio socio-político.

Cualquier movimiento que se plantee cambiar determinados rasgos de la realidad política y social ha de educir un “nosotros” al que dotar de rasgos de legitimidad y excelencia (Valcárcel, 1997: 80). Así, para llevar a cabo un proyecto de cambio en los modelos de relaciones de género vigentes se hace imprescindible construir una

identidad colectiva en torno a la posición genérica de las mujeres. Sin embargo, en el discurso de las concejales pertenecientes a determinadas formaciones políticas conservadoras se han observado dificultades para visibilizar una posición genérica y para construir un actor colectivo en torno al género más allá de la posición de individuos y formaciones políticas. Ello conduce a pensar que no todas las mujeres actúan por el hecho de serlo como agentes de cambio social.

La variable género no influye para nada (...) Hay algunos hombres que me caen mal, hay algunas mujeres que me caen mal, unas mujeres que me caen estupendamente (entrevista M-4).

De hecho, la ideología conservadora establece a menudo una visión acrítica de las relaciones de género vigentes que es compartida por miembros de fuerzas políticas en funciones de gobierno y de oposición, indistintamente.

[La relación con los compañeros de partido es] exactamente la relación que tengo con las mujeres, exactamente igual (...) Con el resto de los concejales también (...) Pero no por razón de sexo. Puede influir por razón de carácter, de manera de gestionar, pero no, desde luego nada, no tiene relación con el sexo. Yo me siento muy respetada por mis compañeros, y yo les respeto muchísimo también (entrevista M-1).

El ámbito municipal, en tanto que ámbito político, es un espacio de ejercicio de poder. Las relaciones de poder político se manifiestan de diversas maneras: entre mayorías que gobiernan y fuerzas minoritarias que están en la oposición, por ejemplo. El reparto de poder político se traduce en una determinada distribución de cargos entre las distintas fuerzas políticas que han logrado representación política. A su vez, tales relaciones se entrecruzan en la dinámica cotidiana de los y las representantes políticos municipales con las relaciones de género, que también son relaciones de poder, pero de distinto grado, ya que en ellas están implicados gobierno y oposición, mayoría y minorías.

La variable ideológica derecha/izquierda (en otras palabras, la mayor proximidad o lejanía a las propuestas del discurso feminista) y la variable gobierno/oposición son determinantes en la capacidad de visibilización del sistema de género. Las diferencias ideológicas entre los distintos partidos condicionan la postura de éstos sobre las cuestiones de género. Por un lado, los partidos que no son de izquierda parecen menos sensibles a la detección de las discriminaciones sexistas que se producen en la actividad política municipal y menos proclives al cambio. Por otro, el eje gobierno/oposición también marca diferencias, siendo en general la oposición más crítica con el sistema de relaciones de género vigente y, en consecuencia, más favorable al cambio socio-político. Cuando convergen las variables de izquierda y de oposición es cuando más se intensifica en las entrevistadas la percepción en torno a una identidad de género compartida (potencialmente una identidad colectiva portadora de cambio).

En el Ayuntamiento de Bilbao, claramente, claramente [pesan las diferencias de poder y de género]. Desde el alcalde que es un misógino (...) Y yo sí que creo que está muy metido eso de la jerarquía, coincide que es la jerarquía de los portavoces (...) Los portavoces hablan con los portavoces (entrevista M-5).

Yo creo que entre mis compañeros políticos del Ayuntamiento hay algunos que padecen de misoginia todavía, desgraciadamente, desgraciadamente (...) Si. Hay relaciones de género y de poder. Y se dan actitudes, de comentarios y de trato desigual.

Y de trato desigual. Y el primero que lo encarna es el alcalde. No trata igual a las concejalas de su grupo que a los concejales de su grupo, y a las concejalas de la oposición y a los concejales de la oposición. Tiene una actitud paternalista, y además lo establece a través de comentarios en determinados momentos. En el último Pleno tres concejalas de la oposición nos acercamos a dar un papel al señor alcalde (...) y dijo: "Aquí vienen las Tres Gracias", pues las gracias que él tiene ¿no? eso nunca lo haría con un hombre (entrevista M-3).

Ello nos lleva a la reflexión sobre los componentes cuantitativos y cualitativos del cambio. Según Osborne —que sigue las tesis de Dahlerup (Dahlerup, 2005)— la cantidad es calidad a partir de determinado umbral de representación. Así, más allá del 30% de representación institucional, las mujeres estarían capacitadas para constituir una masa crítica dentro de las instituciones de poder masculino (Osborne, 2005: 175-178). La constitución de la masa crítica implica, en la perspectiva de Osborne, un cambio cualitativo en las relaciones de poder que permite a la minoría utilizar los recursos de la organización o de la institución para mejorar su propia situación y la del grupo al que pertenece. En el caso de las mujeres, su incorporación a las instituciones tradicionalmente dominadas por varones acabaría poniendo en cuestión la masculinidad de dichas entidades, y les permitiría influir en la cultura de grupo provocando cambios simbólicos de envergadura: la disminución de estereotipos femeninos, el fin de la resistencia abierta contra las mujeres, la creación de nuevos roles y modelos para las mujeres que se dedican a la política... Pero, el umbral mencionado de representación, ¿hace automáticamente de las mujeres un colectivo con una identidad de género compartida capaz de provocar cambios orientados a la igualdad en el ejercicio del poder político? ¿Les está permitido a las mujeres establecer pactos y alianzas más allá de la cultura partidista que rige la política institucional?

La respuesta no es simple ni inmediata. En el mandato analizado la representación de las mujeres llegaba al 37% en el consistorio bilbaino (Amurrio, Larrinaga, Mateos, 2007a: 6). Sin embargo, no puede decirse que las concejalas del consistorio bilbaino constituyeran un grupo homogéneo. Tal y como se ha señalado, el *cleavage* ideológico entre concejalas de formaciones políticas de izquierda y conservadoras marca una línea de separación en cuanto a la perspectiva de género, ya que la ideología de izquierda se identifica de manera más clara con las propuestas feministas. Por otro lado, el gobierno municipal está participado por una formación mayoritaria conservadora y una minoritaria de izquierda. Sus logros se han materializado en determinadas intervenciones desarrolladas a través de las políticas municipales para reconocer y satisfacer las necesidades de las mujeres. Los cambios que se han detectado, por tanto, pertenecen al ámbito de los contenidos de la agenda política local. Estamos hablando todavía de cambios de alcance limitado. Pero no de aquellos que tienen que ver con la lógica profunda del sistema que afectan a la esencia misma del ámbito político —la desigualdad sustantiva de hombres y mujeres en el ejercicio del poder—. En este sentido, las entrevistas de las concejalas reflejan que este tipo de cambio más profundo no ha llegado —al menos, no de manera radical— a las propias relaciones que se desarrollan en el ámbito político y al ejercicio del poder por parte de las mujeres.

Y sólo un cambio de este cariz permitiría desarrollar y consolidar el liderazgo político de las mujeres en el ámbito político. Por tanto, el número de mujeres repre-

sentantes políticas es importante para desencadenar dinámicas de cambio —para introducir la mirada y las necesidades de las mujeres en la agenda política—, pero en sí mismo no nos indica la calidad y sustantividad del cambio. Tal y como señala Comas d'Argemir, la organización política sigue siendo básicamente masculina. Y no se trata de un hecho numérico, de que haya más hombres que mujeres, sino estructural. Que haya más mujeres en la política no es sólo una cuestión numérica relacionada con la justicia y la igualdad, que lo es. Es también una cuestión de transformación cultural, de cambios en valores y prioridades, así como en la organización del tiempo de vida. Prácticamente todas las opciones ideológicas y políticas están de acuerdo en impulsar la igualdad de oportunidades y en que ha de haber más mujeres participando en política. Otra cosa son las convicciones y las prioridades, así como los instrumentos que se ponen a contribución para conseguir mayores cotas de igualdad, y en estos aspectos la izquierda política se muestra mucho más implicada, más comprometida. Incorporar la mirada de las mujeres en la política puede ser un instrumento de transformación poderoso. Por ello, el impulso renovador, el que va más allá de la igualdad de oportunidades, sólo puede venir desde la presión de la izquierda social y desde la acción de la izquierda política, porque estamos hablando de transformar la sociedad y la vida política (Comas d'Argemir, 2006: 1, 12). Y la consolidación de nuevos modelos de autoridad política compartida en el ámbito político sólo puede venir de esta transformación radical.

2.3. Los cambios en la agenda política local

Tal y como se ha apuntado, introducir progresivamente la perspectiva de género dentro de la agenda política municipal ha sido uno de los logros más destacables de la presencia de las mujeres en la representación local bilbaina. Esta perspectiva ha permitido, en primer lugar, reconocer la heterogeneidad de las necesidades y demandas de la población y, por lo tanto, las distintas necesidades y demandas de mujeres y hombres. Con ello se han podido desarrollar, a través de las políticas municipales, metodologías de trabajo a favor del principio de equidad y contra la discriminación-subordinación de las mujeres y, además, promover el empoderamiento individual y colectivo como estrategia para superar los obstáculos que impiden la equidad entre los géneros.

Por su carácter paradigmático, tres innovaciones de la agenda municipal nos parecen dignas de ser resaltadas en el mandato estudiado: la aprobación y puesta en marcha del II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres, la elaboración de presupuestos municipales con perspectiva de género y la constitución del Consejo de Mujeres.

En los dos primeros destaca la aplicación del principio de transversalidad o *mainstreaming* en la introducción de la perspectiva de género, según la cual ha existido una implicación de todas las áreas de la gestión municipal, lo que en sí mismo resulta un aspecto innovador en la política municipal.

El II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres es la intervención pública más importante del Ayuntamiento de Bilbao en lo que se refiere a las políticas de igualdad. No obstante, se reconoce la existencia de dificultades para alcanzar algunos de los objetivos establecidos en él. En primer lugar, ha habido dificultades para su difusión, pues aún se producen resistencias frente a este tipo de actuaciones.

Las resistencias, más o menos veladas, han venido, por un lado, por parte de algunos políticos varones que siguen considerando este tipo de intervención política como “cosa de chicas” (entrevista M-3). Por otro lado, el desconocimiento parece provenir no sólo del estamento político sino también del sector de los técnicos de la administración municipal, puesto que el plan preve, además de una implicación política, una implicación técnica, con programas voluntarios de información y de formación del personal del ayuntamiento a fin de incorporar la perspectiva de género en las diversas áreas de actuación. A pesar de estas resistencias y de la ralentización que imponen determinadas áreas municipales —que algunas entrevistadas consideran como reductos de cultura masculina de difícil conquista—, las acciones de cambio que ha introducido la aplicación del Plan se van imponiendo poco a poco.

Yo quiero ser optimista y quiero valorar lo que se hace ¿no? Porque si entras en una desgracia de decir “es que no tengo nada, no vale para nada lo que hago” (...) Yo creo que en su fuero interno habrá gente que diga: “Ya están éstas”. Ya eso empieza a ser inconfesable. Ya el pensamiento no delinque, entonces, yo sigo pensando que no delinque. Yo creo que mucha gente dirá: “Para qué harán esto o para qué...” (...) Entonces hay áreas que son dinosaurios, pero también los dinosaurios, no te han planteado doce acciones, te han planteado una. Yo me conformo (entrevista M-2).

3. LAS RESISTENCIAS AL CAMBIO: FACTORES DE PERSISTENCIA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN EL ÁMBITO POLÍTICO LOCAL

En todo proceso social los elementos de cambio y persistencia se interfieren dando lugar a una dinámica compleja. Por un lado, los elementos de cambio inmediatamente visibles son aquellos que se han ido reflejando en los contenidos de la agenda política local a través de los distintos planes de intervención que tienen como objetivo la equidad entre los géneros y la transformación de los patrones culturales vigentes en nuevos modelos emergentes. Por otro, los elementos de persistencia son aquellos modelos culturales, aquellas normas, valores y significados que continúan identificando el ejercicio del poder con lo masculino, modelos que a pesar del acceso de un número significativo de mujeres a puestos de representación y poder político siguen permitiendo una concepción fuertemente naturalizada de las diferencias entre los sexos y confieren cierta fragilidad a los avances conseguidos hasta el momento en la participación política y, sobre todo, en el liderazgo de las mujeres. La tensión entre los factores de cambio y persistencia es propia de los procesos socio-culturales y socio-políticos.

A continuación se subrayan algunos de los factores de persistencia que permiten la reproducción continuada de la desigualdad en el liderazgo político entre mujeres y hombres dentro del ámbito político municipal:

3.1. La organización del tiempo político

La mayor participación de las mujeres en el poder político no significa necesariamente que se haya logrado cierto grado de conciliación entre vida familiar y vida política, porque a menudo las representantes políticas han tenido que hacer grandes renuncias en su vida privada o familiar. Esto deja en evidencia que el modelo de organización temporal que prevalece en el ámbito político carece de sostenibilidad.

Con carácter general, la vida de las mujeres ha ido cambiando en la medida que se han ido incorporando progresivamente al espacio público (en su dimensión profesional, política, etc). Sin embargo, esta incorporación no ha venido compensada en la misma medida por una descarga de las responsabilidades familiares que tradicionalmente la mujer venía detentando en el ámbito privado, lo que conlleva una sobrecarga de trabajo y responsabilidades y una escasez de tiempo libre. Diversos estudios llevados a cabo en las dos últimas décadas han puesto de relieve las diferencias en el uso del tiempo y tareas que desarrollan las personas, fundamentalmente en la familia, según sean varones o mujeres. Normalmente es en el trabajo doméstico en el que se suelen apreciar mayores diferencias, sobre todo en el que hace relación al trabajo de la casa, al que las mujeres dedican un tiempo significativamente mayor que los hombres, así como el que se refiere al cuidado de la familia en su más amplio sentido (Page: 1996).

Con carácter particular, el ámbito político, en tanto que ámbito fuertemente masculino, establece una desregulación y un descontrol del tiempo de trabajo que difícilmente pueden asumir las mujeres que acceden a él si no es realizando importantes renunciaciones en su vida privada o familiar. El orden de prioridades que las mujeres establecen (desde la atención a la familia a su dedicación profesional) ha estado en la base de su exclusión de los puestos de mayor responsabilidad política. La falta de disponibilidad permanente y continua, el no poder hacer acto de presencia ininterrumpidamente, es lo que desplaza a las mujeres de los grupos de influencia que determinan la distribución del poder. Y es que la actividad política requiere hacer un acto de presencia permanente, una absoluta disponibilidad de horario (F. D. Ibárruri, 2000: 33). Muchas veces consiste en estar por estar, simplemente (VVAA, 1999:113). Es decir, la desregulación del tiempo de trabajo es máxima, puesto que lo que está en juego es simplemente poder, capacidad de influencia, intercambio de información, no se trata de hacer nada en concreto, se trata de relacionarse, de establecer complicidad en torno a los mismos asuntos. Sólo mediante una confusión total de vida personal y profesional, renunciando al tiempo segmentado que es más propio de las mujeres, se puede desarrollar el capital relacional que resulta tan importante para hacer política. En otras palabras, sólo masculinizándose de manera notable es posible que una mujer se pierda en el descontrol horario que exige la política (VVAA, 1999: 114).

Horarios todo de hombres, y ves a los tíos cómo dicen todo bobadas a las diez de la noche cuando tú estás ahí como “me quiero ir a mi casa que quiero ver a los crios”, o has tenido que hacer la cena después de una reunión, o has llamado para ir al pediatra que no sabes quién va a ir a recogerles. Entonces, pues sí, los chicos tienen menos preocupación en ese sentido. A cualquier hora son capaces de hablar de cualquier cosita ¿no? A la hora de la lactancia tienes que traer los niños aquí o tienes que sacar la leche para llevársela en unos termos ¡La que he armado! ¡Qué te voy a contar! (entrevista M-2).

Las estrategias que han seguido las mujeres para paliar el descontrol horario de la actividad política han sido diversas. Una de ellas ha sido recurrir a la ayuda de redes familiares formadas por otras mujeres para el cuidado de los hijos. No obstante, las redes tradicionales de la familia extensa parecen ser cada vez más débiles. De manera que, tal como vienen a señalar algunas autoras, mientras que la familia tradicional ha sido el soporte necesario para la carrera política de los políticos varones

—la mujer, o trabajaba en el ámbito doméstico o, en el mejor de los casos, subordinaba su carrera a las necesidades del marido—, supone una carga extra para las mujeres (Durán, 2000: 24; Osborne, 2005: 170; Freixas, 2004). Lo que explicaría la existencia de un mayor número de mujeres solteras o separadas, así como de mujeres sin hijos, en las élites políticas en relación a los varones (Osborne, 2005: 171) en el caso español. La carrera política tiene así para la mujer un coste añadido del que carece para el hombre.

Yo también tengo que decir que si no llevo a tener el marido que tengo y, desde luego, el apoyo de mi ama y de mi izeko, de la que antes hablábamos, lo hubiera tenido complicado. Quiero decir que yo, al final, pues supongo que, como todas, tienes una casa, tienes una familia, tienes unos niños que educar, tienes unos horarios complicados. Que ya te digo (...) tengo una ama y una izeko que se encargan de mis hijos por las tardes hasta que llega mi marido, sino es bastante complicado (entrevista M-1).

La adaptación que debe realizar la mujer a los tiempos de la actividad política (en la medida en que no tenga poder para su transformación) forma parte del proceso de aculturación que sufre al acceder a las actividades típicamente masculinas como la política, caracterizadas por una dedicación exclusiva y permanente al espacio público y una dejación del mundo familiar y de los afectos. La especialización masculina supone vivir una vida unidimensional en la que prima sobre todos los demás aspectos vitales la política, el poder, el trabajo... Y las mujeres que logran penetrar en ese reducto especializado, desarrollan una “identidad fragmentada” (García de León, 2002: 160), porque llevan existencias difícilmente compatibles, marcadas por la dualidad: por un lado, el mundo público de la política, por otro, el mundo familiar privado, admitiendo las más diversas gradaciones sobre un *continuum* que discurre entre los dos polos.

Bastante mal, se compaginan muy mal, porque al final somos conscientes de que si tienes un gran compromiso en la política, al final quien pierdes tu vida familiar y tu vida de los afectos (...) Porque sí que es cierto que cada vez ayuda más, se comparan más las tareas en el ámbito familiar. Pero, yo creo que hoy por hoy todavía ese peso sigue en la mujer (...) el cuidado de los ascendientes como de los descendientes (...) Los hombres, los compañeros que participan en la política, fundamentalmente tienen una menor carga que las mujeres en cuanto a la responsabilidad familiar. Eso no quiere decir que no se pierdan una parte fundamental de sus vidas que es el ámbito familiar. Yo no quiero renunciar a mi ámbito familiar, ni a mi ámbito de los afectos por la política, aunque en determinados momentos esté menos pagado. Hay hombres que están dispuestos a renunciar y además no están preocupados por esa renuncia. Yo creo que las mujeres nos preocupamos también por la renuncia (entrevista M-3).

Las implicaciones de la falta de conciliación entre vida política y vida privada pueden ir, no obstante, más allá de la asunción del modelo masculino en el desarrollo de la actividad política. La dificultad de compaginar la actividad política con otras responsabilidades familiares se encuentra en relación con las posibilidades de permanencia, ascenso y movilidad de las mujeres políticas y con sus tasas de abandono (Comas d'Argemir, 2006: 9), que han sido hasta ahora notablemente mayores que en el caso de los varones. Las trayectorias políticas de mujeres y hombres difieren en cuanto a la permanencia en los cargos: la trayectoria de las concejales y concejales de Bilbao viene a confirmarlo (Amurrio, Larrinaga, Mateos, 2007a: 78-86). Aunque la permanencia de las mujeres en los cargos representativos sería un objetivo clave

para lograr su mejor integración y fomentar el ascenso en la carrera política hacia puestos de mayor responsabilidad (Durán, 2000: 24), la biografía política de las concejales bilbainas, en la misma línea que la de otras mujeres que han accedido a puestos de representación política, ha sido hasta ahora más breve y fragmentada que la de sus compañeros varones. El promedio de permanencia de las mujeres en sus cargos políticos hace que existan dificultades para que éstas puedan consolidar su liderazgo. En consecuencia, el hecho de que el poder de las mujeres en los espacios públicos se someta continuamente a interrupciones no sólo significa una carencia de poder sino también un déficit de autoridad, en el sentido weberiano de falta de legitimidad.

3.2. La necesidad de sobrecualificación de la mujer y la presión psíquica

Es cierto que cada vez más mujeres llegan a la representación política y a las esferas del poder político. Sin embargo acceden a un ámbito que les ha sido ajeno hasta ahora y para el que no habían sido previamente socializadas (Villadot i Presas, 1999: 151-152), puesto que la adquisición de destrezas para el ejercicio del liderazgo público diferencia todavía de manera significativa la socialización de mujeres y hombres (San José, 2004: 4). Han empezado a llegar, sí, pero inicialmente en minoría y con carácter de advenedizas que actúan en territorio extraño. En otras palabras, las mujeres que han accedido al ejercicio del poder político lo han hecho en unas duras condiciones de sobreselección social (García de León, 2002: 248) y de presión psíquica. Son mujeres que constituyen una minoría que experimenta por primera vez con el poder. Se encuentran en una difícil posición estructural: tienen poder, pero han vivido un proceso de aprendizaje que las ha hecho conscientes de su posición genérica dominada pese a que a menudo paradójicamente poseen un excedente de cualificación profesional, cultural o política en relación a los varones.

Yo empecé a militar y a tener responsabilidades desde muy jovencita en una ejecutiva que estaba dominada fundamentalmente por hombres. No se llegaba ni al 25% en aquella época. Y recuerdo una cosa que me sorprendió, para ilustrarte todo esto, fue en esa Comisión Ejecutiva, mi otra compañera... Entonces nos obligábamos a intervenir en todas las Comisiones Ejecutivas, porque parece que nos teníamos que ganar el puesto en el que estábamos. Y había gente, y yo llevaba un año en la Comisión Ejecutiva, que eran hombres, que yo no les había visto nunca decir nada (...) Pero nosotras parece que las cuatro o cinco mujeres que estábamos allí en la Ejecutiva teníamos la obligación diaria, cada vez que nos reuníamos, de intervenir, y, además, que nuestra intervención fuera muy inteligente, muy bien estructurada. Y, luego, recuerdo que dentro de la cotidianidad de esa Comisión Ejecutiva, un día una de las compañeras, la verdad, no tuvo la mejor de las intervenciones, pero, lo que nos puede pasar a a cualquiera ¿no? Y oí un comentario a uno de los compañeros que tenía a mi izquierda "¡Pero esta tía es tonta!". Y me dí cuenta de que ese mismo compañero, cuando otro compañero un rato antes había hecho otro comentario tan poco afortunado había dicho "¡Qué tontería dice éste!". Hay una doble vara de medir. Si el que se equivoca es hombre dicen "¡Qué tonterías!". Es algo accesorio al hombre, qué tontería ha dicho. Pero, a la mujer no, la mujer de raíz ya es tonta ¿no? Y me parece que hay una doble vara de medir en nuestros compañeros (...) Y yo creo que de eso somos conscientes, somos conscientes de que hemos empezado a tener un papel en un mundo que estaba fundamentalmente dominado por hombres. Y parece que nosotras mismas, para ganarnos ese puesto, hacemos ese doble esfuerzo (entrevista M-3).

Esta difícil posición estructural de las mujeres con poder, pero genéricamente dominadas, debido tanto a su carácter pionero como al hecho de que el ejercicio de su poder se produzca en una sociedad patriarcal, tiene como consecuencia que las mujeres que se integran en el ejercicio del poder político deban poseer un excedente de valor social en forma de rendimientos excepcionales y requerimientos diferenciales en relación a las restantes mujeres y a los varones. El esfuerzo añadido, el sobretrabajo que deben realizar para demostrar que realmente merecen ocupar el lugar que ocupan, aparece recogido en diversos testimonios de mujeres dedicadas a la actividad política y ha sido analizado en la literatura sobre el tema (San José, 2004: 5; F. D. Ibárruri, 1998: 29-31, Osborne, 2005: 167). En el plano psicológico, las políticas deben ser mujeres con una fortaleza personal y psíquica enorme, lo que se traduce en un alto grado de autoexigencia, a diferencia de las medianías masculinas de las que están sembradas las instituciones políticas, medianías toleradas e inadvertidas por lo comunes que son.

Demostramos constantemente que somos iguales, por lo menos a ellos ¿no? Y, luego, a nivel de autoexigencia que tenemos cada una de nosotras (...) Yo tengo un nivel altísimo de autoexigencia, pero el mismo nivel de autoexigencia que tengo yo, cuando comentamos las concejalas, y da lo mismo de qué partido seamos, seguimos haciendo un sobreesfuerzo ¿eh? Seguimos haciendo un sobreesfuerzo en todos los sentidos, por la conciliación de la vida familiar y laboral (...), seguimos haciendo sobreesfuerzos por demostrar que merecemos estar donde estamos, a la hora de todo, ¿no? de lo que es hasta lo más nimio. Probablemente queremos ser siempre brillantes, no cometer ningún error, porque parece que estamos siempre con la prueba del algodón que las mujeres tienen que pasar permanentemente. Y es un estrés terrible. Dedicarte a la política, que ya de por sí es estresante, y estar pasando diariamente la prueba del algodón, es terrible, es terrible (entrevista M-3).

En el plano público, la exposición pública de la imagen de la mujer, el hecho de estar en el punto de mira de determinados medios de comunicación y el juicio público-mediático a que se ve sometida en ocasiones de manera frívola y estereotipada (F. D. Ibárruri, 1998: 44-47; Bataille, Gaspard, 2000: 199) intensifica el esfuerzo por demostrar la propia valía y el merecimiento de su puesto por su cualificación y preparación. En este sentido, la posición minoritaria de las mujeres en el ámbito político acrecienta la posición de éstas como mujeres-símbolo o mujeres-emblema (*token women*) (Kanter, 1977) e intensifica la frecuencia de determinados fenómenos asociados a ellas: la necesidad de mostrar la excelencia, la fortaleza psíquica, el sobreesfuerzo en el trabajo para compensar el interés por la apariencia física, el intento por limitar la propia visibilidad y la pretensión de minimizar los éxitos, entre otros (Osborne, 2005: 174, 175).

Yo creo que en general todo el mundo ve ese sobreesfuerzo que está ahí ¿no? Nos hemos acercado a lo público pero es verdad que en otros ámbitos de lo privado no se ha producido esa descarga ¿no? Y en el mundo de lo público en cierto que estamos, yo creo, doblemente expuestas, porque un personaje público está doblemente expuesto (...) se frivoliza mucho (...) es un mundo muy frívolo, en cuanto al personaje público, pues en el caso de la mujer, las dos variantes, si es lista, uno, y si va bien vestida o no. Las dos variantes están ahí. Entonces, es un esfuerzo, si que es verdad (...) Ya no es el madrugar, el trabajar, el sentirte capaz (...) No hay un momento en el que no tenga que hacer un sobreesfuerzo por ser más lista que nadie ¿no? Aparte que los más listos están mal vistos en general pero, la exposición pública, sí creo que

hay (...) Hay que demostrar que no seas especialmente boba, y, luego, además, que ni te pases de bien vestida ni que te pases de mal vestida, y que ese día el pelo sea de esa manera (entrevista M-2).

La estrategia de ciertos medios de comunicación difundiendo y atribuyendo determinados estereotipos femeninos a las políticas profesionales ha contribuido de manera notable a acrecentar la presión sobre las mujeres políticas: la invisibilidad —ocultando sistemáticamente las actuaciones de las mujeres bajo las siglas partidistas—, la atribución de importancia a las características genéricas “femeninas” frente a las actuaciones o las declaraciones políticas, el reclamo de la imagen, la fotogenia o el titular llamativo, las referencias frívolas al aspecto físico y a la vida privada (F. D. Ibárruri, 2000: 44-60) han formado parte del tratamiento deslegitimador recibido por las mujeres que han accedido al poder político.

Tele Bilbao saca mucho a los concejales. Entonces, pues entiendo sacan muy diferente a un chico que a una chica (...) de tí sacan, pues las medias, los zapatos, el pelo, el pendiente. Como que el año pasado me entero que me habían operado ¡Operar! Con esta cara, con estas ojeras ¡Cómo me voy a operar yo! (...) Salgo en los medios porque quiero que se conozca lo que estamos haciendo y, lógicamente, saldré las veces que tenga que salir y una más, pero por mi trabajo. Yo no salgo porque tenga la oreja más grande o el pelo rubio o el pelo moreno. No me hace gracia que la imagen que se esté dando de mí sea bastante frívola, porque no, nada más alejado de la realidad (entrevista M-2).

3.3. Las condiciones especiales de detentación del poder por parte de la mujer: la legitimación precaria

En conclusión, un número significativo de mujeres han llegado a la representación política y al ejercicio del poder político. Pero, ¿detentan el poder político con el mismo grado de legitimidad que los varones? ¿Es un poder equitativamente compartido no sólo cuantitativa sino también sustantivamente?

La importancia del acceso de la mujer al poder político se debe, en palabras de Valcárcel, a que éste es el poder explícito y legítimo por excelencia en la sociedad (Valcárcel, 1997:144). Explícito, porque se ejerce más allá de la mera influencia y legítimo porque está basado en la representación. El poder político es, además, el primer analogado de poder: es el analogado del poder del cual se obtiene el significado difuso de “poder” para traslaticiamente hacerlo coincidir con otros poderes en presencia (Valcárcel, 1996: 44; 1997: 145).

Pues bien ¿cómo han de detentar las mujeres este poder? Por el momento las mujeres que han accedido al poder lo detentan “sin la completa investidura” (Valcárcel, 1996: 45; 1997: 145), esto significa que tal detentación es vacilante y percibida como tal, sometida al voto de obediencia. ¿Por qué razón no existe una completa investidura? Porque aún no hay una detentación del poder por parte de las mujeres en el nivel simbólico pertinente: como no existe esa detentación colectiva del poder se producen graves disfunciones en el ejercicio individual del poder. Así, el poder de cualquier mujer sigue todavía coartado por la determinación genérica. El poder denota masculinidad, es un hecho innegable que no precisa mayores disquisiciones. El poder femenino no connota de la misma manera. Es genéricamente no significativo. Las mujeres políticas, dadas las condiciones especiales de detentación del poder

(que aparece bajo una apariencia inestable, y accidental, y presenta una legitimación precaria) se encuentran *de facto* supeditadas al criterio de los compañeros varones de sus formaciones políticas.

Me acuerdo que me llamaba el alcalde y me decía: "(...) ¿Qué tal vas? Estamos en minoría". Entonces los votos eran oro (...) dí a luz al día siguiente de celebrarse el Pleno de aquel mes y, bueno, pues a los siete días estaba trabajando (entrevista M-1).

Existe indudablemente una cultura del poder. En la cultura del poder los hombres encuentran un marco de referencia importante para valorarse a sí mismos y sus actuaciones en los trabajos y puestos (del Valle *et al.*, 2002: 193) Tienen indicadores concretos de cualidades y de lo que significa el buen y el mal hacer. Sin embargo, la mujer es aún una advenediza en el ámbito del poder, también en el del poder político, que es un espacio masculino. Existe toda una cultura que valora el reconocimiento social, figurar, darse a conocer, aparecer en público y disfrutarlo, y que es más compartida por los varones que por las mujeres. Ese reconocimiento por el peso social que tiene proporciona experiencias gratificantes a través de las cuales los hombres expresan y reafirman su masculinidad (del Valle *et al.*, 2002: 192). Existen cualidades que gozan de un acuerdo social positivo y que las practican especialmente los hombres —la ostentación del poder, puede ser una de ellas, puesto que se supone que su ejercicio les corresponde por derecho—, de modo que cuando las cultivan las mujeres se las clasifica de manera negativa. Así, aunque existen mujeres que han accedido al ejercicio del poder, pueden aparecer como usurpadoras, y ellas mismas, interiorizando la definición dominante, se autocensuran para no hacer alarde del poder que detentan.

Toda la gente tiene la imagen de que hay poder, soy la segunda Teniente de Alcalde (...) A la gente le parece pues que mandas y tal ¿no? Yo tampoco hago alarde de ello, por dos razones. Una de ellas, porque no, no es mi estilo, y segundo, creo estratégicamente, creo que se perdona mucho más que tenga poder a un hombre. Parece que estés usurpando (...) es más fácil que cojan paquete si eres tía y mandas que si eres un tío y mandas (entrevista M-2).

Como las medidas de acción positiva —entre ellas, las medidas tendentes a la democracia paritaria— han permitido el acceso de un mayor número de mujeres al ámbito político, las estrategias de resistencia para el mantenimiento de estas condiciones especiales de detentación de poder precario por parte de las mujeres han derivado en un desplazamiento del poder hacia ámbitos informales de decisión ante la presencia casi igualitaria de mujeres en ciertos órganos de representación política.

Tradicionalmente la presencia de las mujeres en los puestos de representación política del poder local se ha utilizado como indicador de la presencia de la mujer en la vida política, pero esto no tiene por qué ser exactamente así. Como es bien sabido, el poder (los mecanismos de decisión más importantes) puede desplazarse de los ámbitos formales sometidos a regulación hacia otros ámbitos formales no regularizados o a ámbitos informales en los que las mujeres tengan más difícil acceso o control. Este desplazamiento es una manera de dejar fuera de los ámbitos reales de decisión a aquellas mujeres que, habiendo accedido a los espacios del poder político, detentan formalmente la representación. Así, cuando parece ir salvándose el déficit cuantitativo, permanece el déficit sustantivo, el cualitativo.

Si analizo la estructura del Ayuntamiento (...) hay mujeres en las áreas clave de gestión del Ayuntamiento. Y desde ese punto de vista, podría llegar a decir que sí están suficientemente representadas [las mujeres] en lo que llamamos el núcleo duro de decisión. Cuando se toman las decisiones, te diré que no. Yo creo que el núcleo más duro está conformado por hombres (...) Si, no lo voy a dramatizar, es que es así, está formado por hombres. Otra cosa es que luego la representación la ostenten las mujeres (entrevista M-3).

4. CONCLUSIONES

En la presente comunicación se han estudiado algunas de las consecuencias de la continuada incorporación de la mujer al poder político local. Como en todo proceso de cambio, se han detectado tensiones entre transformaciones y resistencias al cambio. Por un lado, las transformaciones han tenido lugar fundamentalmente en el ámbito de la agenda política municipal, porque una mayor presencia de mujeres en la representación política ha permitido reconocer la heterogeneidad de necesidades y demandas de la población y, por lo tanto, las distintas necesidades y demandas de mujeres y hombres. Mayores dificultades han tenido, sin embargo, los cambios que afectan propiamente al ejercicio del poder por parte de las mujeres y que están relacionados con la organización cultural dominante en el ámbito político. En este sentido, las principales resistencias al cambio vienen dadas por la organización del tiempo político, que sigue siendo un tiempo de trabajo desregulado, por las exigencias de sobrecualificación de las mujeres que acceden al espacio político, y por una detención todavía precaria, inestable y discontinua del poder por parte de éstas. Los factores mencionados hacen que el liderazgo político de la mujer tenga aún dificultades para consolidarse y que su creciente presencia en el ámbito político no haya logrado sino muy débilmente transformar la estructura de relaciones de género vigentes en otros modelos emergentes.

5. BIBLIOGRAFÍA

- AMURRIO, Mila, LARRINAGA, Ane, MATEOS, Txoli. *Participación sociopolítica de las mujeres en el ámbito institucional municipal de Bilbao*. Informe Cuantitativo (sin publicar). Investigación financiada por el Área de Igualdad y Cooperación del Ayuntamiento de Bilbao. 2007. 122 p.
- AMURRIO, Mila, LARRINAGA, Ane, MATEOS, Txoli. *Participación sociopolítica de las mujeres en el ámbito institucional municipal de Bilbao*. Informe Cualitativo (sin publicar). Investigación financiada por el Área de Igualdad y Cooperación del Ayuntamiento de Bilbao. 2007. 120 p.
- ASTELARRA, Judith (comp.). *Participación política de las mujeres*. 1ª ed. Madrid: CIS, 1990; 296 p.
- BATAILLE, Philippe, GASPARD, Françoise. *Cómo las mujeres cambian la política y por qué los hombres se resisten*. 1ª ed. Buenos Aires: Ediciones La Flor, 2000; 235 p.
- COMAS d'ARGEMIR, Dolors. "Mujeres, las otras políticas". En: "La mujer como sujeto de la acción política". Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía, Sevilla, 21 y 22 de Marzo de 2006.
- DAHLERUP, Drude. "De una pequeña a una gran minoría: una teoría de la masa crítica aplicada al caso de las mujeres en la política escandinava". En: ZARATE, Mónica, GALL, Olivia (coord.). *Mujeres al timón de la función pública (Manual de liderazgo social)*. 1ª ed. México: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir-INDESOL. 2005. 445 p., pp 125-160.

- DURÁN, Angeles. "Las mujeres en la vida política". En: *Agora, Revista de CC Sociales*, nº 4, 2000, pp. 15-30.
- FREIXAS, Anna. "Ministras y ministros, vínculos y cuidados". En: *El País*, 22 de Mayo 2004.
- FUNDACIÓN DOLORES IBÁRRURI. *Más mujeres en los poderes locales*. 1ª ed. Madrid: Instituto de la Mujer, 1998.
- FUNDACIÓN DOLORES IBÁRRURI. *Más mujeres en los poderes locales*. 1ª ed. Madrid: Instituto de la Mujer, 2000.
- GARCÍA de LEÓN, Mª Antonia: *Herederas y heridas. Sobre las élites profesionales femeninas*. 1ª ed. Madrid: Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer, 2002; 300 p.
- KANTER, Rosabeth Moss. "Some Effects of Proportions on Group Life: Skewed Sex Ratios and Responses to Token Women". En: *American Journal of Sociology*, vol 82, nº 5, 1977; pp. 965-990.
- OSBORNE, Raquel. "Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad". En: *Política y Sociedad* vol 42, nº 2, 2005; pp. 163-180.
- PAGE, Alvaro. *Los usos del tiempo como indicadores de la discriminación entre géneros*. 1ª ed. Madrid: Instituto de la Mujer, 1996; 248 p.
- SAN JOSÉ, Begoña. "De la impotencia de Antígona al empoderamiento de las mujeres en el siglo XXI". En: *Mujeres* nº 14, Proyecto EQUAL Mass Mediación, Universitat Jaume I, 2004; pp. 49-67.
- SZTOMPKA, Piotr. *Sociología del cambio social*. 2ª ed. Madrid: Alianza Universidad, 2002; 373 p.
- VVAA. *La situación de la mujer en la toma de decisiones*. Madrid: IMOP, Encuestas SA 55, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1999; 158 p.
- VALCÁRCEL, Amelia. "Las mujeres dentro de la vida política: límites y obstáculos". En: BELTRAN, Elena, SÁNCHEZ, Cristina (eds.). *Las ciudadanas y lo político*. 1ª ed. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. 1996; 106 p., 43-60 pp.
- VALCÁRCEL, Amelia. *La política de las mujeres*. 1ª ed. Madrid: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, 1997; 233 p.
- VALLE, Teresa del et al. *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. 1ª ed. Madrid: Narcea, 2002; 239 p.
- VIANELLO, Mino, CARAMAZZA, Elena. *Género, espacio y poder. Para una crítica de las Ciencias Políticas*. 1ª ed. Madrid: Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer. 2002; 228 p.
- VILLADOT i PRESAS, M. Angels. *Les dones en la política. Obrir camí i resistències al canvi*. 1ª ed. Barcelona: Institut Català de la Dona, 1999; 217 p.